

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Zaragoza Alonso y D^a. Meritxell Batet Lamaña, diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

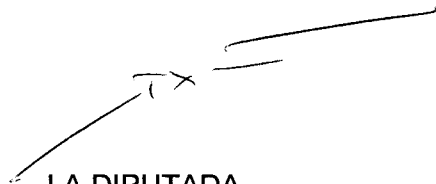
El Ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, en una entrevista al diario El País, no aclara si las empresas que llevaron a la quiebra a las autopistas de peaje podrán presentarse de nuevo cuando se vuelvan a licitar y se limitó a responder que "licitación se tiene que hacer como marca la ley, con un procedimiento abierto y un concurso público".

¿Podrán presentarse al nuevo concurso de gestión de las nueve autopistas de peaje en quiebra (R2, R3, R4, R5, M12, AP41, AP37 y los tramos de AP7 de Cartagena a Vera y la Circunvalación de Alicante) las empresas concesionarias que gestionaban estas vías antes de rescatarlas (Abertis, ACS, Sacyr, Bankia, Ciralsa y Aucosa)?

En el Congreso de los Diputados, a 23 de agosto de 2017.



EL DIPUTADO
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO



LA DIPUTADA
MERITXELL BATET LAMAÑA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
84/6/F/ovr